

Comunicado conjunto 210  
Ciudad de México, 28 de octubre de 2021

## Acuerdan IPN e IMPI blindar creaciones e innovaciones politécnicas

- El director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, y el titular del IMPI, Alfredo Rendón Algara, firman convenio general de colaboración
- Para el IPN es vital consolidar la investigación con impacto social, que aporte soluciones a los grandes problemas nacionales: Reyes Sandoval
- Permitirá trabajar juntos a favor de investigadoras e investigadores politécnicos, para lograr que sus invenciones reciban la protección de la ley: Rendón Algara

Unir esfuerzos para proteger las innovaciones e investigaciones científicas y tecnológicas, fortalecer la cultura de la protección a la inventiva e impulsar la labor del Centro de Patentamiento del IPN "Guillermo González Camarena", en materia de asesorías, actualizaciones y capacitaciones para la creación de patentes, diseños industriales, modelos de utilidad y todo lo referente a la figura de propiedad industrial, son los acuerdos del convenio general de colaboración concretado entre el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Como se recordará, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, ha destacado el compromiso social de las instituciones de educación superior, las cuales están vinculadas con las necesidades de los sectores social, productivo y económico, para contribuir al bienestar de la población y al desarrollo del país.

Al respecto, el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, afirmó que para el Politécnico es vital la consolidación de la investigación con impacto social, que permita aportar soluciones innovadoras a los grandes problemas nacionales:



“Con este convenio se atienden varios objetivos institucionales: La transferencia de tecnología, promoción del desarrollo tecnológico y la innovación, y aplicación de tecnologías que incrementen la calidad, competitividad, productividad y el fomento del desarrollo nacional.”

Al subrayar que a nivel mundial las industrias que protegieron sus marcas e invenciones contribuyeron al fortalecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y a la generación de empleos mejor remunerados en sus respectivos países, aseguró que de acuerdo con la clasificación del Índice Mundial de Innovación 2021, las economías más innovadoras del mundo son: Suiza, Suecia, Estados Unidos, Reino Unido y República de Corea. “México ocupa el lugar 55 de 132 economías incluidas en el Global Innovation Index 2021, y se encuentra en el top tres de la región de América Latina y el Caribe”.

En el IPN, tenemos claro que, gracias a las innovaciones que constantemente realizan los investigadores politécnicos, producto de la generación del conocimiento, se forja uno de los principales pilares del desarrollo económico, no sólo en México, sino a nivel mundial, y la propiedad industrial coadyuva a su logro, además de que incrementa la productividad, señaló Reyes Sandoval.

Informó que para el IPN es motivo de orgullo ser la segunda institución de educación pública, a nivel federal, con el mayor número de integrantes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt. “Estos mil 330 investigadores politécnicos contribuyen a la generación de conocimiento científico y tecnológico del más alto nivel”.

Reyes Sandoval detalló que, en el primer semestre de 2021, el IPN contaba con 12 registros de patentes; 12 registros de marcas; 278 dictámenes y constancias expedidas por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), el IMPI y la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (CCPRI); 69 certificados de obra expedidos por el Indautor y 12 laboratorios acreditados. “Para los politécnicos es muy importante reforzar los lazos entre el Politécnico y el IMPI, porque fortalecen el esfuerzo del IPN en materia de apropiación de las propuestas científicas, tecnológicas y de innovación que emanan del Instituto”.

Por su parte, el director general del IMPI, Alfredo Rendón Algara, subrayó que la relación entre el IPN y el IMPI data de hace casi 20 años y hoy se fortalece y se profundiza. “Con la firma de este convenio nos proponemos trabajar juntos para fomentar la cultura de



protección a la propiedad industrial y beneficiar a la comunidad politécnica, la intención es impulsar que la capacidad innovadora del IPN se proteja”, indicó.

Enfatizó que ambas instituciones promoverán, como aliados estratégicos, la cultura de la innovación y el uso del Sistema de Propiedad Industrial, para que los desarrollos politécnicos se resguarden, se difundan y aprovechen.

Refirió que el compromiso que se formaliza con este convenio permitirá trabajar juntos a favor de investigadoras e investigadores politécnicos, para lograr que sus invenciones reciban protección de la ley y, con ello, impulsar la reactivación de la economía y el desarrollo de nuestro país.

===000===

